



ARSENAL DE CÁDIZ
INTENDENCIA DE SAN FERNANDO
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 168/24

Presidente:
Tcol. Dña. Ana Rodríguez Mendoza.

Cap. Dña. Maria Lama Moaid-Azm Peregrina
Vocal Jurídico
Tcol. D. Jose Manuel Pérez Exposito
Vocal Interventor

Secretario:
Bg. D. Oscar Castro Barral

En San Fernando, a 25 de junio de 2024, siendo las 09:30 horas y en la Sala de Juntas de la Sección de Contratación, con asistencia de los miembros relacionados al margen, Se reúne la Mesa de Contratación de la Intendencia de San Fernando, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EXPEDIENTE: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS BUQUES DE LA ARMADA APOYADOS POR EL ARSENAL DE CÁDIZ. EXPTE NÚMERO 2024/AR43U/00000455.- IMPORTE: 40.000,00 EUROS.
Tramitación electrónica.

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

2. Se procede a la apertura de las proposiciones recibidas que contienen la documentación administrativa correspondiente a los licitadores presentados:

CIF: B72161201
Razón Social: ALSUNI SAN FERNANDO, S.L.

CIF: A11071859
Razón Social: BAYPORT GLOBAL SUPPLIES S.A.

CIF: B30665400
Razón Social: TEDITRONIC, SL

3. A la vista de la documentación presentada, la mesa **ACUERDA:**

- **ADMITIR** a las siguientes empresas:

CIF: B72161201
Razón Social: ALSUNI SAN FERNANDO, S.L.

CIF: A11071859
Razón Social: BAYPORT GLOBAL SUPPLIES S.A.

- **ADMITIR PROVISIONALMENTE** a la siguiente empresa:

CIF: B30665400
Razón Social: TEDITRONIC, SL

- Subsanción: Deberá aportar:
 - Anexo VI del PCAP, íntegramente cumplimentado y firmado.
 - Formulario de Documento Europeo Único de Contratación, Anexo XII del PCAP, cumplimentado y firmado.

4. A la vista de las proposiciones presentadas, la mesa **ACUERDA**, al amparo del art. 95 y 141 de la LCSP **REQUERIR** a los licitadores reseñados para que aporten la documentación pertinente sobre los aspectos que se relacionan.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se firma el presente Acta por la Sra. Presidente y el Secretario, dando por finalizado el acto y levantando la Sra. Presidente la Sesión.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTE